



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** DUETT-C  
**Número de autorización:** 22896  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 08/10/2002  
**Fecha de Caducidad:** 31/01/2020

**Titular**

**UPL IBERIA, S.A.**  
Avda. Josep Tarradellas 20-30.  
08029 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**UPL IBERIA, S.A.**  
Avda. Josep Tarradellas 20-30.  
08029 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Composición:** CIMOXANILO 3% + SULFATO CUPROCALCICO 22,5% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Caja de cartón de 1 kg con bolsas interiores y saco multicapas (4 capas: 3 kraft + polietileno) de 5 kg.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	MILDIU	4	1	300-500 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				Desde primer brote visible hasta el 50 % de las hojas de color marrónáceo (BBCH 21 a 95).
Tomate	ALTERNARIA	4	1	250 -1000 l/ha	Uso al aire libre para tomate fresco y de industria. Desde 3-4 hojas desplegadas en el tallo principal hasta que el 60% de los frutos muestren color maduro (BBCH13- 86).
	MILDIU				

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Tomate	10
Patata	28

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.

En la etiqueta puede indicarse la actividad del producto sobre infecciones incipientes y se darán las instrucciones para su correcto uso.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
  - o ropa de trabajo
  - o guantes de protección química
  - o mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).



- APLICACIÓN:
  - o ropa de trabajo
  - o guantes de protección química

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Para tomate industrial y patata: ropa de trabajo.
- o Para tomate en fresco: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- o 5 días en tomate en fresco



**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto



<b>Consejos de Prudencia</b>	<p>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p> <p>P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección.</p> <p>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.</p> <p>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p>
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	<p>Acuático agudo 1</p> <p>Acuático crónico 1</p>
<b>Pictograma</b>	<p>GHS09 (medio ambiente) </p>
<b>Palabra Advertencia</b>	<p>Atención</p>
<b>Indicaciones de peligro</b>	<p>H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p>
<b>Consejos Prudencia</b>	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p>

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Debido al riesgo por cobre para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPE2:

Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPE3:

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m con cubierta vegetal de 20 m para tomate y patata hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 22896

DUETT-C

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior a 0,1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**